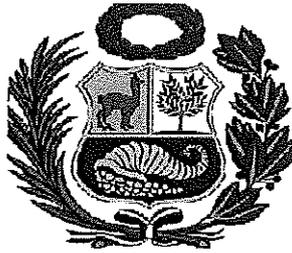




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00156 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 04 de Febrero del 2019.

VISTO:

El Memorando N° 0190-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 31 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°00572-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 03 de julio del 2018, se resuelve, Artículo Segundo.- ASIGNAR, las funciones en el cargo como Jefa de la Oficina de Seguros de la DIRESA Tumbes, a la LIC. ESLHY JESCENIA YACILA PRECIADO, a partir de notificada la presente resolución, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones;

Que, mediante Memorando N° 0190-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 31 de enero del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud Tumbes, dispone dar por concluida la Asignación de funciones a partir de la fecha, a la Lic. Eslhy Jescenia YACILA PRECIADO, en el cargo de Jefa de la Oficina de Seguros de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, en consecuencia Asignar en dichas funciones a la Lic. Nelzi Catherine ASENJO HERRERA, con efectividad a partir de la fecha;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

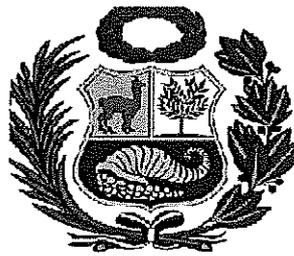
Contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección General;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00156 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 04 de Febrero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ASIGNACION DE FUNCIONES, a la LIC. ESLHY JESCENIA YACILA PRECIADO, el cargo de **Jefa de la Oficina de Seguros** de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, con efectividad a partir de la fecha, a la LIC. NELZI CATHERINE ASENJO HERRERA, en el cargo de **Jefa de la Oficina de Seguros** de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

DMZY/DG
GLHCE/DEA
JDMDEyDRH
JIMZG/OAJ
JCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
OAJ ()
OCI
Legajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr. Oscar Mitchel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES